

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA JURÍDICA
ACTA DE JUNTA PÚBLICA DE FALLO DE LA
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°IO-012000999-N54-2012



SALUD

FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL NÚMERO IO-012000999-N54-2012, RELATIVA A TRABAJOS COMPLEMENTARIOS Y TERMINACIÓN DE LA ACOMETIDA ELECTRICA EN LA SEDE DE LA COMISION NACIONAL DE BIOETICA, UBICADA EN CALLE ARENAL No. 134, COL. ARENAL TEPEPAN, DELEGACION TLALPAN C.P. 14610, MEXICO, D.F.

A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:00 horas del 26 de julio del año 2012, de acuerdo con la cita notificada a los licitantes que participaron en el acto celebrado el día 24 de julio del año en curso, correspondiente a la presentación y apertura de proposiciones de esta invitación y para donocer el fallo de esta Secretaria de Salud, se reunieron en la en la sala de juntas de la Subdirección de Licitaciones, sita en Avenida Paseo de la Reforma N° 156 tercer piso, Colonia Juárez C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

Preside el presente acto el C. Ing. Eric Fernando Reyes Jiménez, Subdirector de Licitaciones, en representación del C Ing. Jesús Guajardo Briones, Director General de Desarrollo de la Infraestructura Física, facultado mediante oficio número DGDIF/DETJ/046/2012, de fecha 24 de febrero del año 2012, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Salud.

C. FALLO.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo la lectura del mismo, precisándose que se anexa como parte de esta acta una copia del mismo, para los licitantes que presentaron proposiciones, y que para los licitantes que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en CompraNet este mismo día. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en el tablero ubicado en Avenida Paseo de la Reforma N° 156 tercer piso, Colonia Juárez C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., que es un lugar visible y con acceso al público.

II- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA INVITACIÓN QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA

Se hace del conocimiento de los licitantes que no resultó desechada ninguna proposición.

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA JURÍDICA
ACTA DE JUNTA PÚBLICA DE FALLO DE LA
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°IO-012000999-N54-2012



II.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resultó solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Estado es la presentada por el licitante **CONSTRUCCION, SUPERVISION E INGENIERIA INZENJER, S.A. DE C.V.**, en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional número IO-012000999-N54-2012, por considerar su propuesta con un monto total de **\$2'988,168.73 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N.) INCLUYE EL 16 % DEL I.V.A.**

III.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTIAS.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las **garantías de cumplimiento de contrato** a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 90 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato; en las oficinas de la Subdirección Jurídica de la **COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA**, sito en Avenida Calle Arenal No. 134, 2DO. Piso, Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, México, D.F.

IV.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

La presente acta surte efecto para la empresa **CONSTRUCCION, SUPERVISION E INGENIERIA INZENJER, S.A. DE C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 13:00 horas, del día **27 de julio del año 2011**, en la oficinas de la Subdirección de Licitaciones, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma N° 156 tercer piso, Colonia Juárez C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

V.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

El contratista deberá iniciar los trabajos el día **01 de agosto del año 2012**, los cuales tendrán una duración de **92 días naturales**.

VI.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Los servidores públicos responsables de la evaluación de las proposiciones son los **C. Ing. Mario Alberto Morales Ramírez** Director de Normatividad de Obras y Proyectos, el **C. Ing. Eric Fernando Reyes Jiménez**, Subdirector de Licitaciones; el **C. Ing. Juan Manuel Lira Nieto**, Jefe del Departamento de Ingeniería de Costos.

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA JURÍDICA
ACTA DE JUNTA PÚBLICA DE FALLO DE LA
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°IO-012000999-N54-2012



VII.- CIERRE DEL FALLO.

En apego a lo establecido en el artículo 74, último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y conforme a lo dispuesto en la cláusula décima octava de la invitación, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el presente procedimiento de invitación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de este fallo.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo.

POR LA SECRETARÍA DE SALUD
SUBDIRECTOR DE LICITACIONES



C.ING. ERIC REYES JIMENEZ

POR LA COMISION NACIONAL DE BIOÉTICA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LIC. AMÉRICA PÉREZ MANJARREZ

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE EVALUACIÓN DE
PROYECTOS
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA JURÍDICA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°IO-012000999-
N54-2012

FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL N° IO-012000999-N54-2012 QUE CELEBRA LA SECRETARÍA DE SALUD A TRAVÉS DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, RELATIVO A TRABAJOS COMPLEMENTARIOS Y TERMINACIÓN DE LA ACOMETIDA ELECTRICA EN LA SEDE DE LA COMISION NACIONAL DE BIOETICA, UBICADA EN CALLE ARENAL No. 134, COL. ARENAL TEPEPAN, DELEGACION TLALPAN C.P. 14610, MEXICO, D.F.

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES DE ACUERDO A LOS RUBROS EVALUADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA INVITACIÓN

SE DETERMINA QUE RESULTARON SOLVENTES YA QUE EN LO GENERAL SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA INVITACIÓN Y REÚNEN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN ARITMÉTICA, LAS PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

CONSTRUCCIÓN SUPERVISIÓN E INGENIERIA INZENJER, S.A. DE C.V.
TULA CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.
KABTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

II. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA INVITACIÓN, ASÍ COMO EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ, DE ENTRE LOS LICITANTES, A LA PROPUESTA SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN.

LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO DADO QUE RESULTO SOLVENTE Y EL PRECIO MÁS BAJO Y REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y POR TANTO ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, ES LA DEL LICITANTE CONSTRUCCION, SUPERVISION E INGENIERIA INZENJER, S.A. DE C.V.

BASADOS EN LO ANTERIOR SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$2'988,168.73 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N.) INCLUYE EL 16 % DEL I.V.A.

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE EVALUACIÓN DE
PROYECTOS
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA JURÍDICA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°IO-012000999-
N54-2012

III. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

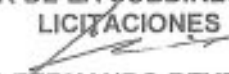
EL CONTRATISTA GANADOR SE COMPROMETE A PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR UN IMPORTE DEL 10% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO, EL DÍA 27 DE JULIO DEL AÑO 2012, MEDIANTE FIANZA DE INSTITUCIÓN MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, LA CUAL DEBERÁ PRESENTAR EN LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA, SITO EN AVENIDA CALLE ARENAL No. 134, 2DO. PISO, COL. ARENAL TEPEPAN, DELEGACIÓN TLALPAN C.P. 14610, MEXICO, D.F.

EL LICITANTE GANADOR Y LA CONVOCANTE ESTÁN OBLIGADOS A FORMALIZAR EL CONTRATO A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 27 DE JULIO DEL AÑO 2012, EN EL ENTENDIDO QUE NO PODRÁ FORMALIZARSE CONTRATO ALGUNO QUE NO SE ENCUENTRE GARANTIZADO, EL CUAL SE FIRMARÁ EN LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA, SITO EN AVENIDA CALLE ARENAL No. 134, 2DO. PISO, COL. ARENAL TEPEPAN, DELEGACIÓN TLALPAN C.P. 14610, MEXICO, D.F.

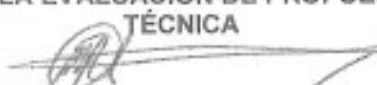



IV. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE, SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIEN A LA CONVOCANTE. E INDICACIÓN DEL NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 26 DE JULIO DEL AÑO 2012 LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE FALLO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE INTERVENIMOS.

EMITEN EL PRESENTE FALLO EL SIGUIENTE SERVIDOR PÚBLICO

TITULAR DE LA SUBDIRECCION DE
LICITACIONES

ING. ERIC FERNANDO REYES JIMENEZ

REALIZARON LA EVALUACIÓN DE PROPUESTA LEGAL, TÉCNICA; ECONÓMICA Y EMISIÓN DE CUADROS DE RESULTADOS, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

TITULAR DE LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS POR LA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA 	TITULAR DE LA SUBDIRECCION DE LICITACIONES 
ING. MARIO ALBERTO MORALES RAMÍREZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y CONCURSOS	ING. ERIC FERNANDO REYES JIMENEZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE COSTOS
 LIC. ADRIANA G. BECERRIL MUÑOZ	 ING. JUAN MANUEL LIRA NIETO